

MARTES 15 DE JUNIO DE 1915

---



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

---

NÚMERO EXTRAORDINARIO

---

**A NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS**

---

La sola posibilidad de que, por causa de la cruel guerra, que va extendiendo cada día a nuevos pueblos sus horrores, el Augusto Vicario de Jesucristo se vea forzado a abandonar, siquiera sea transitoriamente, la ciudad de Roma, ha conmovido hondamente a los católicos españoles, y, por iniciativa del Centro de Defensa Social de Madrid, ha surgido entre ellos la feliz idea de ofrecer al Padre común de los fieles un homenaje nacional que sea, a la vez que testimonio de amor a su Sagrada Persona y muestra de acatamiento a su autoridad suprema, prenda elocuente del entusiasmo con que el católico pueblo español le daría en su seno tranquilo y seguro asilo, si las circunstancias le obligasen a dejar temporalmente el lugar de la Sede de San Pedro. Público es, por otra parte, el ofrecimiento hecho por S. M. el Rey y el Gobierno de España, de nuestro territorio y del monasterio de El Escorial para

morada del Santo Padre, si los sucesos le obligasen a salir de la península italiana.

Con este motivo, en atenta y respetuosa carta que hemos recibido de la Comisión organizadora del homenaje, se Nos pide que prestemos a esta idea nuestra aprobación, bendición y apoyo.

Nos, lamentando desde lo íntimo de nuestra alma que los horrores de la guerra nada respeten, ni lo que está más alto y es más digno de amor y de veneración en la haz de tierra, no podemos menos de recibir la idea con el mayor agrado y de prestarle, juntamente con nuestra aprobación, todo el fervor de nuestro celo y el calor de nuestra filial devoción y afecto al atribulado Padre.

Así, pues, nos dirigimos hoy a todos nuestros muy amados diocesanos para exhortarles a todos a formar el ferviente voto de que, si el Romano Pontífice tuviere que dejar temporalmente la ciudad de Roma, venga a nuestra querida Patria, donde sabremos darle la necesaria independencia para el ejercicio de su apostólico ministerio, y nuestros corazones le servirán de seguro baluarte y firme defensa, si necesario fuere. Y para dar adecuada expresión a este voto, también a todos pedimos que firmen el mensaje que con esta Circular a todas las parroquias enviamos, a fin de poder manifestar por medio de él a Su Santidad de un modo claro y patente, la satisfacción inmensa que en todos los fieles de la diócesis de Salamanca produciría la singularísima honra de que fuese nuestro hidalgo suelo el lugar escogido por el Papa para asilo inviolable de su Persona y de su Corte, cuando ébrias de insano furor se despedazan las naciones.

A la actividad y celo de nuestros párrocos y sacerdotes y al amor y devoción de todos nuestros muy queridos hijos para con el Representante de Dios en la tierra, encomendamos la realización del hermoso

proyecto, seguros de que éste ha de tener en nuestra diócesis un éxito brillante que colme los deseos y sentimientos de nuestra alma.

Salamanca, 14 de Junio de 1915.

✠ EL OBISPO.

---

## INSTRUCCIONES PARA EL HOMENAJE A SU SANTIDAD

---

Los señores Párrocos se encargarán en cada una de las parroquias de recoger las firmas de las personas que deseen adherirse al homenaje nacional al Papa.

Las firmas se estamparán en el sitio designado en los pliegos, *sin rúbrica*, y dejando un margen de dos dedos en el borde de la derecha para que puedan encuadernarse sin ocultar dichas firmas, y quedando siempre en blanco la media plana de la izquierda, como lo indican las líneas trazadas en el centro de cada pliego.

Si fuere necesario, se agregarán otros pliegos a los que se envían, procurando que sean del mismo tamaño.

Los pliegos con las firmas recogidas se remitirán a la Secretaría de Cámara del Obispado.

Como el ofrecimiento que ha de hacerse a Su Santidad conviene que sea rápido, para que las circunstancias no se anticipen a nuestros designios, se recomienda la mayor prontitud posible en el envío de los pliegos a la Secretaría de Cámara, para poderlos remitir oportunamente a la Junta de Madrid.